



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Marzo de 2010

49/10

Expte. N° 14.409/09

VISTO:

Que por Resolución N° 979-HCD-09 se autoriza el dictado del Curso de Actualización denominado **Introducción al Reglamento Argentino de Estructuras de Acero para Edificios (CIRSOC 301-EL)** y al **Proyecto de Reglamento Argentino de Estructuras Livianas para Edificios con barras de acero de sección circular (P. CIRSOC 308/EL)** a cargo del Ing. Daniel Osvaldo Troglia, con una duración de veinticuatro horas, desarrollado del 9 al 12 de Diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota ingresada N° 3425/09, el Mag. Mario Walter Toledo, en su carácter de Coordinador del Curso, eleva el informe correspondiente, explicando que se cumplieron los objetivos planteados y que el curso fue de gran utilidad para afianzar conocimientos de docentes de la materia Construcciones Metálicas y de Madera y de otros profesionales y estudiantes interesados en el tema; adjuntando la lista de los asistentes a fin de que se le extienda la certificación correspondiente;

Que la Sra. Fabiana Chaile, Jefe de Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad, informa sobre la nómina de personas que abonaron el arancel del curso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 02/2010, aconseja aprobar dicho informe junto con la nómina de personas que cumplieron con los requisitos exigidos para obtener la Constancia de Asistencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I sesión ordinaria del 24 de Febrero de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Coordinador del Curso, Mag. Mario Walter TOLEDO, sobre el Curso de Actualización denominado **INTRODUCCIÓN AL REGLAMENTO ARGENTINO DE ESTRUCTURAS DE ACERO PARA EDIFICIOS (CIRSOC 301-EL)** y al **PROYECTO DE REGLAMENTO ARGENTINO DE ESTRUCTURAS LIVIANAS PARA EDIFICIOS CON BARRAS DE ACERO DE SECCIÓN CIRCULAR (P. CIRSOC 308/EL)**, dictado por el Ing. Daniel Osvaldo TROGLIA del 9 al 12 de Diciembre de 2009.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

49/10

Expte. N° 14.409/09


ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de personas que cumplieron con los requisitos exigidos para obtener la Constancia de Asistencia del Curso de Actualización denominado **INTRODUCCIÓN AL REGLAMENTO ARGENTINO DE ESTRUCTURAS DE ACERO PARA EDIFICIOS (CIRSOC 301-EL)** y al **PROYECTO DE REGLAMENTO ARGENTINO DE ESTRUCTURAS LIVIANAS PARA EDIFICIOS CON BARRAS DE ACERO DE SECCIÓN CIRCULAR (P. CIRSOC 308/EL)** y que a continuación se detalla:


CONSTANCIAS DE ASISTENCIA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI / LU N°
1. BARRANTES MANTILLA, Alejandro	13.193.379
2. BELLAGIO, Carlos	5.954.271
3. BELLOMO, Facundo	25.411.468
4. CEBALLOS, María Alejandra	11.829.001
5. CHOCOBAR, Ernesto	27.348.878
6. PALÓPOLI, Eduardo Daniel	17.355.220
7. TOLEDO, Mario Walter	17.308.840
8. UNZUETA PÉREZ, Jorge	18.710.146
9. SÁNCHEZ LÓPEZ, Araceli	16.659.455
10. VAYÁ, Martín	22.637.360
11. CORRALES, Martín	23.983.331
12. GUTIÉRREZ, Walter Rodolfo	7.289.774
13. LUNA, Walter Luis	7.249.129
14. BARRO, César	304.760
15. DORADO, Julio	304.860
16. MILIA, Ximena	304.787
17. PEÑA, David	300.454
18. QUINTANILLA, Alejandro	301.193
19. RÍOS, Claudio A.	301.638
20. RODRÍGUEZ, José H.	302.062
21. RODRÍGUEZ López, Hernán	302.052
22. VARGAS, Iván Roberto	302.595

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Mag. Mario Walter TOLEDO y por su intermedio al Ing. Daniel Osvaldo TROGLIA, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA